NACIONES UNIDAS

S

Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/25015
24 de diciembre de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL RELATIVO A LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA EX YUGOSLAVIA

INDICE

		Párrafos	Página
INTRODUCCION		1	2
I.	ACTIVIDADES DEL COMITE DIRECTIVO	2 - 11	2
II.	COPRESIDENTES DEL COMITE DIRECTIVO	12 - 21	4
III.	GRUPO DE TRABAJO SOBRE BOSNIA Y HERZEGOVINA	22 - 31	6
IV.	GRUPO DE TRABAJO SOBRE CUESTIONES HUMANITARIAS	32 - 41	9
V.	GRUPO DE TRABAJO SOBRE COMUNIDADES Y MINORIAS ETNICAS Y NACIONALES	42 - 57	11
VI.	GRUPO DE TRABAJO SOBRE CUESTIONES DE SUCESION	58 - 60	15
VII.	GRUPO DE TRABAJO SOBRE CUESTIONES ECONOMICAS	61 - 65	15
VIII.	GRUPO DE TRABAJO SOBRE MEDIDAS DE FOMENTO DE LA CONFIANZA Y LA SEGURIDAD Y SOBRE VERIFICACION	66 - 69	16

Anexo

I.	Mensaje del Secretario General, de fecha 16 de diciembre de 1992, a la Reunión Ministerial del Comité Directivo de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia	18
II.	Declaración inicial del Sr. Cyrus Vance ante la Reunión Ministerial del Comité Directivo	19
III.	Discurso del Muy Honorable Lord Owen ante la Reunión Ministerial del Comité Directivo celebrada en Ginebra el 16 de diciembre de 1992	23

INTRODUCCION

1. El 11 de noviembre de 1992 el Secretario General presentó al Consejo de Seguridad un informe sobre las actividades de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia desde que inició su labor en Ginebra el 3 de septiembre de 1992 (S/24795). El Consejo de Seguridad examinó ese informe en sus 3134a. a 3137a. sesiones, celebradas el 13 y el 16 de noviembre de 1992. El 16 de noviembre, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 787 (1992) en la que expresó su reconocimiento por el informe presentado al Consejo por los Copresidentes del Comité Directivo de la Conferencia Internacional y pidió al Secretario General que continuase manteniendo regularmente informado al Consejo sobre los acontecimientos y sobre la labor de la Conferencia. El presente informe contiene información sobre las actividades realizadas en la Conferencia Internacional desde la presentación del informe anterior.

I. ACTIVIDADES DEL COMITE DIRECTIVO

2. La tercera reunión del Comité Directivo de la Conferencia Internacional se celebró en forma ampliada, y a nivel ministerial, en Ginebra, el 16 de diciembre de 1992. Se efectuó un examen a fondo de la situación en la ex Yugoslavia y, particularmente, en Bosnia y Herzegovina. En un mensaje enviado a la reunión (véase el anexo I), el Secretario General manifestó que "la situación actual requiere una habilidad política de máximo rango. La emoción, comprensible, debe equilibrarse con una estimación sobria de los riesgos y los beneficios. Las soluciones a corto plazo deben examinarse a la luz de su contribución a la estabilidad a largo plazo". El Secretario General agregó que "el camino que se abre ante nosotros nos llevará a la celebración de negociaciones constantes con buena fe, en el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas y los principios de la Conferencia Internacional, no a la realización de acciones conducentes a la continuación o la intensificación de la violencia".

3. Las declaraciones hechas por los Copresidentes del Comité Directivo están contenidas en los anexos II y III. Dieron información detallada los Generales Nambiar y Morillon, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sra. Sedako Ogata, el Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Sr. C. Sommaruga, y el Sr. Martti Ahtisaari, Presidente del Grupo de Trabajo sobre Bosnia y Herzegovina. Algunos Ministros manifestaron sus opiniones e hicieron preguntas que fueron contestadas por los Generales Nambiar y Morillon.

4. El General Nambiar informó del cumplimiento de los distintos mandatos de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), particularmente en las Zonas Protegidas de las Naciones Unidas en Croacia y en Bosnia y Herzegovina. El General Morillon informó de la situación existente en Sarajevo y de los esfuerzos hechos por la UNPROFOR para lograr la observancia de la cesación de las hostilidades acordada el 12 de noviembre de 1992 por las tres partes en Bosnia y Herzegovina. Manifestó que, aunque la lucha continuaba en la República, el nivel de las hostilidades se había reducido desde la concertación de ese acuerdo.

5. La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sra. Ogata, informó de las actividades de socorro humanitario. Señaló que en Bosnia y Herzegovina se habían podido alcanzar hasta ahora aproximadamente el 80% de los objetivos en el sector alimentario y aproximadamente la mitad de los objetivos en la esfera de la adopción de medidas para hacer frente al invierno. El Presidente del CICR, Sr. Sommaruga, suministró información relativa a la liberación de las personas detenidas en manos de las tres partes en el conflicto en Bosnia y Herzegovina. Esperaba que durante la misma semana se pusiese en libertad a 4.345 prisioneros: 2.780 por parte de los serbios bosnios, 1.027 por parte del Gobierno bosnio y 538 por parte de los croatas bosnios.

6. El Sr. Ahtisaari informó de las conversaciones acerca de una nueva estructura institucional para Bosnia y Herzegovina, particularmente de los esfuerzos hechos para determinar los principios constitucionales y delimitar las fronteras de las provincias. Expresó su convicción de que podría lograrse un arreglo negociado de la situación en Bosnia y Herzegovina.

7. La reunión puso de manifiesto que los Ministros deseaban que los Copresidentes del Comité Directivo y los presidentes de los grupos de trabajo elaborasen a la brevedad estrategias para la solución pacífica de los problemas de la ex Yugoslavia. Muchos participantes expresaron la opinión de que las soluciones negociadas eran posibles, y preferibles a la ampliación de la guerra. En ese sentido, se expresó repetidamente la opinión de que debía aumentarse la presión ejercida sobre todas las partes para que cooperasen. Se sugirió concretamente que se aplicasen rigurosamente las sanciones, especialmente en el Danubio. Se propuso la designación de un Coordinador Ejecutivo de las Sanciones y el Comité Directivo recibió favorablemente la propuesta.

8. Los participantes instaron repetidamente a todas las partes en el conflicto de Bosnia y Herzegovina a que cooperasen con el CICR e hiciesen honor a sus acuerdos poniendo en libertad a todos sus prisioneros y detenidos. Expresaron su enérgica desaprobación de las violaciones de la zona de prohibición aérea sobre Bosnia y Herzegovina y manifestaron el deseo de que se adoptasen las medidas necesarias para obtener la observancia de la misma.

9. La reunión reflejó un sentimiento claro de que no se debía ceder en relación con los principios fundamentales del respeto a los derechos humanos y la no aceptación del cambio de las fronteras por la fuerza. Los participantes reaccionaron con firmeza ante los informes de violaciones ofensivas de los derechos humanos, con inclusión de la depuración étnica y las denuncias de malos tratos infligidos a mujeres. Hubo amplio apoyo al establecimiento de un tribunal penal internacional para juzgar a las personas acusadas de crímenes de guerra.

10. Hubo opiniones diferentes sobre la suspensión del embargo de armas en favor del Gobierno de Bosnia y Herzegovina. La mayoría de los oradores se opusieron a la suspensión del embargo. Se hizo también referencia brevemente a las zonas de seguridad.

11. El Gobierno de los Estados Unidos ofreció 25 observadores para contribuir a resolver la falta de monitores en aeropuertos. Esa decisión fue acogida calurosamente. Los Copresidentes hicieron un llamamiento a otros gobiernos en condiciones de hacerlo para que hiciesen ofertas similares.

II. COPRESIDENTES DEL COMITE DIRECTIVO

A. Establecimiento de la paz

12. Los Copresidentes del Comité Directivo han continuado sus contactos con los Jefes de Estado de Bosnia y Herzegovina, Croacia y la República Federativa de Yugoslavia en un esfuerzo por promover soluciones pacíficas a los problemas de la ex Yugoslavia. También han celebrado reuniones con otros dirigentes en la ex Yugoslavia y en los países vecinos. Durante este período, visitaron también Croacia y Bosnia y Herzegovina.

13. El 6 de noviembre celebraron una reunión privada en Ginebra con el Presidente Cosic de la República Federativa de Yugoslavia. El 7 de noviembre celebraron una reunión en Ginebra con el Presidente Gligorov de la ex república yugoslava de Macedonia. El 19 y el 20 de noviembre visitaron las zonas protegidas de las Naciones Unidas en Croacia. El 23 de noviembre se reunieron en Ginebra con el Primer Ministro de Grecia, Sr. Mitsotakis. El 25 de noviembre se reunieron en Ginebra con el Primer Ministro de la República Federativa de Yugoslavia, Sr. Panic. Durante el fin de semana del 28 y el 29 de noviembre celebraron una reunión privada en Brioni con el Presidente Tudjman de Croacia. El 2 de diciembre celebraron una reunión privada en Jeddah con el Presidente Izetbegovic de Bosnia y Herzegovina. Visitaron Zagreb para celebrar conversaciones con los Presidentes Tudjman e Izetbegovic y con otras perzonas el 17 de diciembre.

B. Derechos humanos y cuestiones humanitarias

14. Los Copresidentes han continuado haciendo uso de sus buenos oficios en relación con las cuestiones humanitarias y las cuestiones vinculadas a los derechos humanos. El 30 de noviembre, los Copresidentes enviaron un mensaje a la Comisión de Derechos Humanos en su período extraordinario de sesiones, convocado para examinar la situación de los derechos humanos en la ex Yugoslavia. En su mensaje, condenaron la depuración étnica y otras violaciones de los derechos humanos e invitaron a la Comisión a prestar atención a la importante cuestión de la protección de los derechos de las minorías que, manifestaron, era de gran importancia para la futura estabilidad y la seguridad en la región de la ex Yugoslavia.

15. El 4 de diciembre, el Sr. Vance hizo una declaración ante una reunión de alto nivel del Grupo de Trabajo sobre Cuestiones Humanitarias. Destacó que, al hacerse frente a la situación existente en Bosnia y Herzegovina y en la totalidad de la ex Yugoslavia, debía continuar otorgándose elevada prioridad al logro del respeto a los derechos humanos fundamentales y al derecho humanitario. Observando que la solidaridad con los seres humanos en situación penosa era un dogma central del orden mundial posterior a 1945, expresó profundo respeto,

admiración y gratitud hacia la labor de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR), el CICR y las organizaciones no gubernamentales, así como hacia los soldados de la UNPROFOR y las tripulaciones de los aviones que efectúan peligrosas misiones humanitarias.

16. Los Copresidentes han hecho también esfuerzos vigorosos para lograr que se efectúe un examen forense del lugar de una tumba colectiva situada en Ovcara, cerca de Vukovar. En relación con esa cuestión, estaban en contacto con el Secretario General, el Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión de Expertos establecida por el Consejo de Seguridad para examinar las denuncias de violaciones del derecho humanitario. La Comisión de Expertos ha adoptado las medidas necesarias para que se efectúe un examen forense, que se ha iniciado ya en el lugar señalado.

C. Cooperación con las organizaciones regionales

17. Los Copresidentes han mantenido contactos con las organizaciones regionales interesadas, con inclusión de la Organización de la Conferencia Islámica y la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE). Asistieron a un período extraordinario de sesiones de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de la Conferencia Islámica, celebrado en Jeddah el 1° y el 2 de diciembre para examinar la situación en Bosnia y Herzegovina.

18. El Sr. Vance hizo en nombre del Secretario General una declaración en la que describió los acontecimientos que tienen lugar en Bosnia y Herzegovina como un desafío directo al orden público internacional. Observó que, a pesar de las disposiciones concretas del Consejo de Seguridad, continuaba la violencia, se menospreciaban los derechos humanos, se obstruían los esfuerzos de socorro, se atacaba a los mantenedores de la paz de las Naciones Unidas y proseguía la depuración étnica. La declaración del Secretario General hizo referencia a las medidas adoptadas por las Naciones Unidas para poner término al conflicto y sugirió los modos siguientes en que la Organización de la Conferencia Islámica podía prestar apoyo. En primer lugar, podía apoyar el llamamiento hecho a las partes en Bosnia y Herzegovina para que negociasen un arreglo político sobre la base del bosquejo constitucional presentado por los Copresidentes. En segundo lugar, podía apoyar el llamamiento hecho por el Consejo de Seguridad en favor de la cesación de las hostilidades y la labor del Grupo Militar Mixto de Trabajo encaminada a desbloquear y desmilitarizar Sarajevo y otras ciudades. En tercer lugar, podía contribuir a asegurar la aplicación de las sanciones.

19. En la declaración que hizo ante esa reunión, Lord Owen se refirió a la sospecha islámica de que el mundo no estaba defendiendo los derechos de los musulmanes de Bosnia y Herzegovina del modo en que lo hubiera hecho si se tratase de otra religión. "No creo que esa acusación posea fundamento alguno", manifestó. Por lo que se refiere a las comparaciones con la reacción de la comunidad internacional ante la invasión de Kuwait dijo que la situación existente en la ex Yugoslavia era diferente "política, militar y geográficamente". Agregó que la suspensión del embargo con respecto a Bosnia y Herzegovina podría muy bien inducir a los abastecedores tradicionales de Serbia y Montenegro a reanudar, abierta u ocultamente, sus suministros de armas.

20. Lord Owen señaló que los Copresidentes estaban resueltos a lograr la cesación de las violaciones de la prohibición de vuelos, observando al mismo tiempo que no se habían registrado misiones de combate efectuadas por aviones de ala fija desde el 12 de octubre.

21. Lord Owen pronunció una declaración ante un período de sesiones de la CSCE celebrado en Estocolmo el 14 de diciembre de 1992. Evaluando las probabilidades de un arreglo negociado, dijo lo siguiente: "Creo que es este un momento en el que la comunidad internacional debe contener sus nervios y mantener la estrategia actual". Agregó que había también una necesidad absoluta de hacer cuanto fuese posible para ejercer presión sobre todas las partes para que viniesen con una actitud constructiva a la mesa de negociaciones: "Este es el momento de mantener la fe en la negociación de un arreglo pacífico".

III. GRUPO DE TRABAJO SOBRE BOSNIA Y HERZEGOVINA

22. El informe anterior del Secretario General contenía información acerca de las ideas que los Copresidentes habían presentado a las partes sobre una posible estructura constitucional para Bosnia y Herzegovina (S/24795, anexo VII). Los puntos principales de las propuestas constitucionales eran los siguientes:

a) Bosnia y Herzegovina sería un Estado descentralizado con 7 a 10 provincias autónomas cuyos límites se trazarían teniendo en cuenta consideraciones étnicas y de otra índole. Todas las funciones gubernamentales relacionadas con los contactos ordinarios entre las autoridades públicas y los ciudadanos, por ejemplo, la enseñanza y la salud, se asignarían a las provincias;

b) La Constitución reconocería la existencia de tres principales grupos "étnicos" o "nacionales/religiosos", así como un grupo de "otros";

c) Tanto el gobierno central como los gobiernos provinciales tendrían cámaras legislativas elegidas democráticamente, jefes de gobierno elegidos democráticamente y una judicatura independiente. En todos los órganos gubernamentales centrales se observaría el principio del equilibrio o rotación entre los grupos;

d) Habría un Tribunal Constitucional para resolver las controversias entre las provincias y los órganos del gobierno central. Estaría constituido por cuatro magistrados escogidos por cada uno de los cuatro grupos bosnios, y por una mayoría de magistrados extranjeros designados por la Conferencia;

e) El ejército estaría enteramente sometido al gobierno central, y la policía sería de carácter enteramente provincial. No se tolerarían fuerzas armadas de otra índole;

f) Un rasgo importante de la Constitución sería su insistencia en el reconocimiento máximo de los derechos humanos proclamados internacionalmente. El respeto a los derechos humanos estaría garantizado y vigilado por diversos órganos nacionales y órganos parcial o totalmente internacionales;

g) Otros rasgos importantes de la Constitución serían diversos mecanismos internacionales de control, tales como el predominio de magistrados no bosnios en el Tribunal Constitucional y el Tribunal de Derechos Humanos. La mayoría de estos mecanismos permanecerían en vigor hasta que se enmendase la Constitución para eliminarlos, lo que podría ocurrir solamente mediante el acuerdo de los tres grupos principales.

23. Se han celebrado desde entonces consultas por separado con las delegaciones de cada una de las partes. El Gobierno bosnio parece satisfecho del bosquejo general de las propuestas de los copresidentes, si bien las conversaciones prolongadas mantenidas con la delegación entera y con algunos de sus miembros parecen indicar que estima que establecen una descentralización excesiva y que hacen hincapié excesivamente en las consideraciones étnicas y colectivas de otra índole.

24. En observaciones escritas, que fueron también confirmadas en reuniones ulteriores, la delegación bosniocroata indicó que las propuestas constitucionales representaban una base relativamente aceptable para la celebración de conversaciones ulteriores, con sujeción a tres reservas principales: a) las normas constitucionales debían reflejar más apropiadamente que Bosnia y Herzegovina era un Estado de tres naciones constitutivas; b) no debería ser un protectorado de las Naciones Unidas ni de la comunidad internacional; y c) el Estado debía ser desmilitarizado. Para la aplicación de esos principios se propusieron enmiendas concretas que, entre otras cosas, preveían la formación de tres "unidades constitutivas", integrada cada una de ellas por dos o más provincias que serían gobernadas en la práctica conjuntamente, y esas unidades constitutivas desempeñarían principalmente las funciones previstas para las provincias en la propuesta de los Copresidentes. Una consecuencia importante de ese cambio sería que las decisiones de muchos de los órganos del Gobierno central dependerían del consenso de los tres grupos étnicos principales, salvo en relación con cuestiones que a juicio de los tres grupos no afectasen sus intereses fundamentales. Todas las medidas internacionales de control previstas por los Copresidentes quedarían eliminadas salvo en lo relativo a la posibilidad de que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos participase en el tribunal bosnio de derechos humanos por un período limitado.

25. La delegación bosnioserbia presentó el 19 de noviembre lo que era de hecho una contrapropuesta respecto de la propuesta de los Copresidentes, insistiendo en que, habida cuenta de las instrucciones recibidas de su Asamblea, se considerase conjuntamente con la propuesta de los Copresidentes. La característica fundamental de la contrapropuesta es que Bosnia y Herzegovina estaría dividida, sobre una base exclusivamente étnica, en tres Estados soberanos, dotados cada uno de ellos de personalidad jurídica internacional, confederados para constituir una unidad central que poseería solamente una personalidad jurídico-internacional limitada. Aunque se prevé que los llamados "Estados constitutivos" delegarían algunas funciones en la esfera de la economía, particularmente el comercio internacional, al Gobierno central, cada uno de los Estados tendría su propia moneda. Todos los órganos del Gobierno central estarían constituidos, sobre bases de igualdad, por personas designadas por los Estados constitutivos y, en general, sólo podrían adoptar decisiones por consenso o con el acuerdo, como mínimo, de la mayoría de los representantes de

cada Estado. Esto regiría también para el Tribunal Constitucional y el Tribunal de Derechos Humanos, ninguno de los cuales tendría miembros que no fueran bosnios. Se asignaría un papel importante a una docena de comisiones compuestas por representantes de cada uno de los tres Estados, que observarían las funciones del Gobierno central y coordinarían las funciones correlativas de los Estados constitutivos. Si bien los derechos humanos se garantizarían al más alto nivel internacional, con arreglo a lo prescrito por las Naciones Unidas y los instrumentos de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, no habría mecanismos de supervisión internacional de que se aplicaran las disposiciones de dichos instrumentos, a ese respecto o a ningún otro.

26. Tan pronto como las propuestas constitucionales de la Conferencia se habían sometido a consideración de las partes, éstas indicaron que sería esencial para el examen de esas propuestas, y de gran ayuda, contar con una indicación del marco geográfico preciso en que se aplicarían. En respuesta, el Presidente del Grupo de Trabajo sobre Bosnia y Herzegovina de la Conferencia reiteró la anterior solicitud de la Conferencia a las partes para que indicaran, si fuera posible en forma de mapas, sus conceptos acerca de cuáles serían las fronteras internas del país. Esos mapas constituirían el punto de partida para la posible formulación de un conjunto de propuestas pertinentes en la Conferencia.

27. Pese a esas urgentes solicitudes y al evidente interés de las partes en que las propuestas constitucionales de los Copresidentes fueran complementadas por las relativas a los mapas, recién en la segunda semana de diciembre cada una de las partes presentó algunas ideas relativas a la división geográfica del país. El mapa presentado por la delegación del Gobierno de Bosnia indicaba una división del país en 13 provincias, con poblaciones que oscilarían entre 564.000 y 67.000 habitantes. Todas las provincias tendrían poblaciones de composición étnica mixta, aunque en algunas predominaría uno de los grupos étnicos, a veces en forma franca, otras veces en forma atenuada. La delegación también presentó una explicación por escrito de los criterios que fundamentaban el trazado de las fronteras sugeridas, en los aspectos histórico, económico, comercial, climático, geológica, cultural y étnico.

28. La delegación serbia bosnia presentó un mapa, acompañado de una breve explicación por escrito, en el que se indicaba la delimitación propuesta entre la República Serbia y otras unidades constitutivas. La República Serbia abarcaría un 75% de la superficie del país, con una población de aproximadamente 1.600.000 serbios - es decir, casi todos los serbios bosnios - además de unos 300.000 musulmanes y 100.000 croatas. Se explicó que los criterios utilizados para reclamar este territorio eran: incluir todas las zonas donde los serbios constituyen actualmente la mayoría de la población y son propietarios del mayor porcentaje de tierras; incluir también las zonas en las que habrían tenido una mayoría de ese tipo si no se hubieran cometido actos de genocidio durante la segunda guerra mundial y no se hubieran aplicado posteriormente las políticas del régimen de Tito; e incluir otras zonas que en la actualidad se hallan bajo control serbio. No se indicó de qué manera el territorio reivindicado por Serbia - una superficie sin solución de continuidad - podría subdividirse en provincias o de qué manera podrían subdividirse las otras tres zonas, o la forma en que podrían dividirse entre musulmanes y croatas.

29. La delegación croata bosnia presentó un mapa en el que se indicaban meramente los territorios - uno grande, uno mediano y cuatro pequeños - en los que, según afirmaron, los croatas constituyen una mayoría del 60% o más. No se indicó de qué manera se establecerían las fronteras provinciales en ese enfoque, aun cuando en las explicaciones orales que acompañaron el mapa se indicó que los croatas esperarían tener dos provincias y que otras concentraciones de poblaciones croatas se asignarían necesariamente a provincias donde la mayoría perteneciera a otros grupos étnicos.

30. El Gobierno y las delegaciones croatas convinieron en tratar de presentar una propuesta conjunta en cuanto a la delimitación de las provincias.

31. Los Copresidentes y el Presidente del Grupo de Trabajo sobre Bosnia y Herzegovina tienen la intención de utilizar los mapas que hayan presentado o que presenten en el futuro las partes para reducir las diferencias entre ellas.

IV. GRUPO DE TRABAJO SOBRE CUESTIONES HUMANITARIAS

32. El 4 de diciembre de 1992 se celebró una reunión de alto nivel del Grupo de Trabajo sobre Cuestiones Humanitarias, a fin de determinar la eficacia de la operación de asistencia humanitaria y recomendar la aplicación de nuevas medidas. Asistieron a la reunión representantes de todos los Estados de la región de la ex Yugoslavia, de la comunidad de donantes, de otros Estados interesados y de organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales. La Presidenta del Grupo de Trabajo, Sra. Ogata, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, invitó a los participantes a examinar la aplicación de la Respuesta Global a la Crisis Humanitaria, de fecha 29 de julio de 1992, tanto en lo tocante a la protección como a la asistencia material.

33. En un documento de trabajo que la Presidenta presentó a la reunión se señaló a la atención, entre otras cosas, lo siguiente:

a) Había unos 3 millones de refugiados, personas desplazadas y otras víctimas del conflicto que necesitaban asistencia humanitaria;

b) Había una persistente amenaza de depuración étnica en muchas partes de Bosnia y Herzegovina, en particular en la zona noroccidental del país. Proseguían sin cesar el hostigamiento y las persecuciones. Había chocantes informes sobre maltrato sexual a las mujeres;

c) Los refugios en el extranjero estaban casi colmados;

d) Las actividades internacionales de socorro eran cada vez más complejas, peligrosas y frustrantes. Las condiciones de seguridad que afectaban el acceso del socorro humanitario seguían siendo frágiles. El hostigamiento y las demoras en los puntos de control, la lucha indiscriminada y las manipulaciones políticas seguían siendo obstáculos de gran magnitud.

e) La asistencia de socorro no estaba llegando a todas las víctimas y cubría sólo una parte de sus necesidades para la supervivencia;

f) Había un grave déficit de 2.300 plazas en los refugios transitorios en el extranjero para los detenidos;

g) Seguían siendo causa de preocupación el insuficiente nivel de apoyo a las partes del llamamiento consolidado correspondientes a la Organización Mundial de la Salud (OMS) y al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

34. Durante la reunión, las delegaciones expresaron su continuo apoyo a la Respuesta Global a la Crisis Humanitaria y confirmaron que ésta seguía constituyendo el marco para las actividades de socorro humanitario en la ex Yugoslavia.

35. En la reunión se formularon llamamientos a todas las partes en el conflicto para que respetaran los derechos humanos y los principios humanitarios y pusieran fin de inmediato a todas las hostilidades. Además, se formularon llamamientos para que se proporcionara a los necesitados acceso al socorro humanitario en forma incondicional e irrestricta, condición que se consideraba un elemento fundamental de la Respuesta Global a la Crisis Humanitaria.

36. Las delegaciones expresaron su grave preocupación frente al triste destino de los 3 millones de personas que se habían visto obligadas a huir de sus hogares y por el riesgo de que se deteriorara aún más su situación ya trágica y se propagara el conflicto.

37. Se condenó vigorosamente la nefasta práctica de depuración étnica. Se renovaron los llamamientos a las partes en el conflicto para que siguieran liberando a las personas que aún estaban detenidas ilegalmente, contrariamente a los compromisos asumidos en el período de sesiones de Londres de la Conferencia Internacional.

38. Algunas delegaciones se refirieron a la creación de zonas de seguridad en Bosnia y Herzegovina, tema respecto del cual se había pedido un estudio en la resolución 787 (1992) del Consejo de Seguridad. Se reconoció en general la complejidad del tema. La Presidenta aseguró a las delegaciones que tendría plenamente en cuenta sus observaciones cuando celebrara nuevas consultas con el Secretario General sobre ese tema.

39. Mientras varias delegaciones expresaron su agradecimiento por el volumen de la asistencia llegada a Bosnia y Herzegovina, hubo acuerdo general en que se necesitaban con urgencia medidas adicionales, en particular en lo relativo a la vivienda y la salud, a fin de salvar vidas en el período invernal. Además, era necesario lograr mayores adelantos en cuanto a lograr un acceso irrestricto, así como a abordar necesidades cruciales en materia de infraestructura.

40. En la reunión también se reconocieron las necesidades de protección transitoria, en particular con respecto a los casos vulnerables. Al respecto, la Presidenta manifestó que estaba agradecida por las ofertas adicionales anunciadas durante la reunión de lugares para recibir a ex detenidos, e instó a los gobiernos a asumir mayores compromisos.

41. La Presidenta agregó que, si bien había ejercido suma prudencia al determinar las categorías vulnerables a las que se acordaría protección transitoria, preveía que la presión al respecto se intensificaría debido al creciente deterioro de la situación sobre el terreno. La Presidenta reiteró su llamamiento a los gobiernos para que siguieran proporcionando refugio a todos quienes necesitaran protección. Las inocentes víctimas del conflicto ya no disponían de tiempo. La Presidenta abrigaba la esperanza de que, en los próximos días, la urgencia de la situación descrita en la reunión orientara a los gobiernos en sus deliberaciones y los condujera a adoptar decisivas medidas políticas.

V. GRUPO DE TRABAJO SOBRE COMUNIDADES Y MINORIAS ETNICAS Y NACIONALES

42. En su segunda reunión plenaria celebrada en Ginebra el 2 de noviembre de 1992, las delegaciones de Bosnia y Herzegovina, Croacia, la ex república yugoslava de Macedonia, Eslovenia y una delegación del Gobierno federal de Belgrado declararon que seguían adhiriéndose a los documentos de Londres, en particular el capítulo II del proyecto de convención de 4 de noviembre de 1991, negociado en La Haya. Desde entonces, las actividades del Grupo de Trabajo se habían llevado a cabo en los diferentes subgrupos, en particular el Subgrupo sobre Macedonia y el Grupo Especial sobre la ex provincia autónoma de Kosovo, establecido bajo la Presidencia del Embajador Ahrens en el período de sesiones de Londres de la Conferencia Internacional.

A. Ex república yugoslava de Macedonia

43. El 24 de noviembre, el Subgrupo sobre la ex república yugoslava de Macedonia celebró conversaciones de alto nivel en Skopje con el Presidente Gligorov, el Primer Ministro Crvenkovski y el Presidente del Parlamento de la república, Sr. Andov, así como con dirigentes parlamentarios de todos los partidos políticos. El 8 de diciembre, el Subgrupo celebró una reunión con el dirigente del Partido de Oposición VMRO, Sr. Georgievski. Se celebraron conversaciones trilaterales con representantes del Gobierno y de los albaneses de la ex república yugoslava de Macedonia, en Ginebra los días 3 y 4 de noviembre y nuevamente los días 1° y 2 de diciembre, y en Skopje el 24 de noviembre y el 8 de diciembre. Las conversaciones trilaterales con representantes gubernamentales y representantes de los serbios macedonios se celebraron en Skopje el 24 de noviembre y en Ginebra el 2 de diciembre. El 8 de diciembre, el Subgrupo se reunió con los medios de difusión en Skopje. La reunión fue presidida por el Director General de Radio y Televisión de Macedonia. Merced a los buenos oficios del Consejo de Europa, el Sr. Werner Haug, Presidente del Comité de Población Europea del Consejo de Europa, se reunió con el Subgrupo para un primer intercambio de opiniones sobre la pronta realización de un censo en toda la república. El Sr. Haug celebró conversaciones con todos los interesados, en Ginebra el 1° de diciembre y en Skopje del 8 al 10 de diciembre.

44. Todos esos contactos, que han de continuar con gran intensidad, indicaron que aún hay buenas posibilidades de resolver los conflictos étnicos de la

república por medios pacíficos. Todas las partes aún siguen conversando entre sí e indican que están muy dispuestas a contener la crisis y llegar a soluciones de transacción razonables. No obstante, todas ellas están bajo crecientes presiones de los elementos más radicales, cuya fuerza va en aumento mientras queda sin resolver la desafortunada cuestión del reconocimiento. El Presidente del Grupo de Trabajo considera que, para consolidar la precaria estabilidad de la república, sería sumamente útil que llegaran cuanto antes las tropas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y que hubiera una presencia a largo plazo de observadores de la CSCE, incluidos miembros de la Misión de Observación de la Comunidad Europea.

45. Dado que los porcentajes de albaneses respecto de la población general de Macedonia proporcionados por el Gobierno y por los albaneses macedonios difieren ampliamente, del 21% al 48%, sería sumamente conveniente que se hiciera un censo cuanto antes. Los albaneses macedonios no se incluyeron en el censo de 1991, pero ahora están dispuestos a ser incluidos, a condición de que haya una participación internacional. Empero, dado que se está agravando la crisis económica, el Gobierno necesitará asistencia internacional para financiar el censo.

46. En las conversaciones trilaterales con los albaneses macedonios, podrían lograrse algunos adelantos reales, por ejemplo, sobre la cuestión ya mencionada del censo, sobre la educación secundaria y sobre problemas relativos a la exhibición pública de emblemas nacionales de los albaneses macedonios. También se ha llegado a un acuerdo acerca de que sería necesario preparar una nueva legislación sobre la autoadministración local que estableciera una mayor descentralización, de modo que las minorías tuvieran mayor gravitación en las cuestiones locales. Por otra parte, hay otras reclamaciones de los albaneses macedonios que han quedado insatisfechas y sobre las cuales continuarán las conversaciones. Se convino en que el editor del programa de televisión en idioma albanés, que sólo se difunde una hora diaria en uno de los canales, preparará propuestas sobre la manera de mejorar esa insatisfactoria situación. Esas propuestas serán examinadas por el Subgrupo en la primera parte de enero de 1993. Los albaneses y los serbios macedonios no estaban satisfechos con su situación constitucional en general. En la actualidad, el Gobierno no está dispuesto a considerar nuevos cambios constitucionales. Después de que se haya realizado el censo, tal vez haya una mejor base para esas conversaciones. La fecha más temprana para el censo es noviembre de 1993.

B. Kosovo

47. El Grupo Especial sobre Kosovo celebró reuniones semanales a partir del momento en que comenzaron las conversaciones sobre educación mencionadas en el informe anterior. Cuatro de esas reuniones se celebraron en Pristina, una en Belgrado, una en Novi Sad y tres en Ginebra. Hubo distintos participantes, dado que el Gobierno de la República de Serbia se ha negado a aceptar que las conversaciones se celebren en Ginebra. El Grupo Especial señaló reiteradamente a la atención del Gobierno de Serbia que esa actitud violaba lo dispuesto en el documento de trabajo suscrito por todos los participantes en la conferencia de Londres. En el documento se estipula que las sesiones de los grupos de trabajo se han de celebrar en Ginebra.

48. En la reunión más reciente celebrada en Pristina el 9 de diciembre, a la que asistieron todas las partes, incluido el Gobierno de Serbia, los debates entre los participantes pusieron de manifiesto diferentes posiciones en cuestiones fundamentales y en temas docentes. Los participantes confirmaron su declaración de fecha 14 de octubre de 1992 citada en el informe anterior (S/24795, párr. 90). Empero, los albaneses de Kosovo expresaron su profundo desagrado porque nada había cambiado sobre el terreno.

49. Los representantes albaneses de Kosovo propusieron que se abrieran los edificios escolares en todos los niveles, simultáneamente y sin condiciones previas. Todas las cuestiones relativas a la educación en albanés deberían abordarse después de que se hubieran reabierto las escuelas. El Gobierno dijo que eso no era posible y que era preciso llegar a un acuerdo sobre algunos temas antes de poder entregar los edificios. En total, se planteaban tres cuestiones: a) los programas de enseñanza; b) la situación del personal docente; y c) la solución de problemas relativos a los exámenes y al tiempo dedicado al sistema paralelo de educación mantenido por los albaneses de Kosovo. En ese marco, los participantes comenzaron a debatir los planes de enseñanza. Hubo acuerdo en que hasta ese momento en el nivel universitario no había problemas debido a que los planes de enseñanza eran de incumbencia de las propias facultades y universidades. Con respecto a los planes de enseñanza primaria y secundaria, los albaneses de Kosovo habían proporcionado al Embajador Ahrens documentos al respecto, que fueron examinados brevemente por los participantes. El Ministro Federal de Educación, Sr. Ivic, manifestó que los programas de enseñanza estaban completos pero que faltaban los planes didácticos. Los albaneses de Kosovo respondieron que presentarían dichos planes didácticos, aunque no veían la necesidad de hacerlo. Destacaron que habían proporcionado esos materiales al Grupo Especial sólo para que fueran examinados por todas las partes en el Grupo y que no querían ninguna forma de legalización por parte del Gobierno serbio.

50. El Grupo estuvo de acuerdo en celebrar un debate a fondo sobre los programas de enseñanza y los planes didácticos en la próxima reunión, en la que también se debatirían la situación de los docentes y los exámenes y el tiempo pasado en el sistema paralelo de educación. Esas conversaciones se celebrarán en el marco de la declaración de 14 de octubre de 1992, en la que se destacó la urgencia de introducir cambios sobre el terreno.

51. Los albaneses de Kosovo se quejaron de que nada había cambiado sobre el terreno. La estrategia de negociación encaminada a lograr un rápido avance en un sector importante, es decir, la educación, escogida por el Primer Ministro federal Sr. Panic y aceptada por el dirigente albanés de Kosovo, Sr. Rugova, tenía el propósito de mejorar el ambiente, de modo que fuera posible pasar a otros temas y, finalmente, a las cuestiones fundamentales, extraordinariamente complicadas, en lo tocante a la situación de Kosovo. Hasta el momento esa estrategia no ha dado frutos. La educación no puede seguir siendo el único tema en el Grupo Especial. En consecuencia, el 24 de noviembre el Grupo Especial celebró conversaciones con una delegación de peritos médicos albaneses de Kosovo a fin de abordar las cuestiones en ese sector, donde también es preciso introducir mejoras con urgencia. Otros sectores, por ejemplo los medios de difusión pública y la economía, fueron considerados con representantes de los albaneses de Kosovo el 17 de diciembre. El Gobierno federal ha indicado que está dispuesto a participar en esas conversaciones más generales y también a

comenzar las deliberaciones sobre la situación de Kosovo, una vez que comience la revisión de la Constitución federal y la Constitución serbia, tras las elecciones del 20 de diciembre de 1992.

52. El Presidente del Grupo de Trabajo considera que, en forma realista, no puede esperarse que se logre un adelanto en cualquier cuestión relativa a Kosovo antes de que se hayan celebrado las elecciones y haya nuevamente estructuras políticas claras en Belgrado. En la actualidad, sólo es posible diagnosticar la situación y contenar las crisis. Este es el propósito de las intensas actividades del Grupo Especial, con la ayuda sustancial de los observadores a largo plazo de la CSCE sobre el terreno, quienes participan en las conversaciones del Grupo Especial, y merced a la intensa atención internacional prestada a Kosovo.

C. Vojvodina

53. El Subgrupo sobre Vojvodina celebró conversaciones sobre la minoría húngara en la provincia los días 10 y 11 de noviembre. Tras conversaciones sostenidas en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Hungría en Budapest, hubo una serie de reuniones entre el Gobierno federal de Yugoslavia y la Unión Democrática de Húngaros de Vojvodina, presidida por el Sr. Agoston, así como con otras organizaciones húngaras y representantes de la población. El Subgrupo también fue recibido por el Jefe del Gobierno provincial. En esas reuniones se puso en claro que la situación de los húngaros se ha deteriorado durante la crisis yugoslava. Las principales quejas son el reasentamiento de refugiados serbios en ciudades y aldeas húngaras y un reclutamiento excesivo y desproporcionado de húngaros en el ejército yugoslavo. A juicio del Presidente del Grupo de Trabajo, antes de las elecciones del 20 de diciembre no será posible efectuar acciones con arreglo a lo decidido en la reunión de Novi Sad, ni entablar negociaciones serias sobre soluciones de transacción satisfactorias.

54. Los días 10 y 12 de noviembre, el Subgrupo también se reunión con el Presidente del Partido Croata en Vojvodina, Sr. Tonkovic, y seis sacerdotes católicos de la región meridional de Vojvodina, donde las violaciones de los derechos humanos son más frecuentes que en la zona septentrional. Se convino con los observadores a largo plazo de la CSCE en Subotica que se ocuparían de los casos individuales de derechos humanos. El Subgrupo se ha puesto en contacto con el Gobierno federal en nombre de los croatas de Vojvodina, pero hasta el momento no ha sido posible iniciar conversaciones bajo el patrocinio de la Conferencia. La cuestión será considerada nuevamente después del 20 de diciembre.

55. El 15 de diciembre, una delegación del Subgrupo encabezada por el Embajador Rey participó en una reunión del tipo de la de Novi Sad con la minoría eslovaca de Vojvodina, que se llevó a cabo en Backi Petrovac con arreglo a lo propuesto por el Gobierno federal. También celebró conversaciones con representantes de los húngaros y croatas de Vojvodina.

D. Sandzak

56. El Subgrupo sobre Sandzak celebró conversaciones con una delegación del Consejo Nacional Musulmán de Sandzak presidido por el Sr. Ugljanin, quien también fue recibido por los Copresidentes. Los Copresidentes dirigieron sendas cartas al Presidente Milosevic de Serbia y al Presidente Bulatovic de Montenegro en nombre de los musulmanes de Sandzak, quienes, particularmente como consecuencia de la guerra en Bosnia y Herzegovina, son víctimas de graves violaciones de los derechos humanos. Hasta el momento, no se ha celebrado en Novi Pazar una reunión trilateral, según lo previsto por el Gobierno federal tras las reiteradas instancias del Subgrupo.

E. Croacia

57. El Grupo de Trabajo tuvo varios contactos con representantes del Gobierno de Croacia y de serbios de Croacia. Es preciso intensificar las iniciativas tan pronto como lo posibilite la situación política, en particular, la reinante en las zonas protegidas por las Naciones Unidas. Mientras tanto, el Grupo de Trabajo continuará sus contactos con representantes del Gobierno de Croacia y con serbios residentes en Croacia. Han llegado al Grupo algunas denuncias de serbios acerca de la violación de sus derechos.

VI. GRUPO DE TRABAJO SOBRE CUESTIONES DE SUCESION

58. El Grupo de Trabajo sobre cuestiones de sucesión se reunió del 24 al 27 de noviembre, bajo la Presidencia del Embajador Jorgen Bojer. Participaron delegaciones de todos los Estados sucesores en el territorio de la ex Yugoslavia.

59. El Grupo de Trabajo aprobó un texto sobre la cuestión de la ciudadanía, en la que se destacó que ningún ex ciudadano de la República Federativa Socialista de Yugoslavia pasará a ser apátrida.

60. El Grupo de Trabajo también debatió la cuestión de las pensiones y otros derechos adquiridos de los ex ciudadanos de la República Federativa Socialista de Yugoslavia residentes en un Estado sucesor del que no son ciudadanos. Entre otras cuestiones consideradas por el Grupo de Trabajo cabe mencionar los derechos de los refugiados y las personas desplazadas, la manera de definir los bienes del Estado y la relación de los Estados sucesores con las instituciones financieras internacionales. El debate sobre esos temas continuará en la próxima reunión del Grupo de Trabajo, prevista para enero de 1993.

VII. GRUPO DE TRABAJO SOBRE CUESTIONES ECONOMICAS

61. El Grupo de Trabajo sobre cuestiones económicas se reunió el 11 de noviembre para considerar los siguientes temas:

a) Las enmiendas al inventario del activo y el pasivo y de los archivos de la ex República Federativa Socialista de Yugoslavia propuestas por los seis Subgrupos que se reunieron en Bruselas a fines de octubre;

b) Una propuesta de conferencia de alto nivel sobre el futuro económico de las repúblicas de la ex Yugoslavia;

c) La necesidad de examinar propuestas de iniciativas prácticas en materia de política en la esfera económica.

62. Está avanzando la labor sobre la valuación del activo y el pasivo y los archivos de la ex federación yugoslava, aun cuando las intensas consultas bilaterales ya celebradas han demostrado que subsisten considerables diferencias entre la delegación de Serbia/Montenegro y las demás delegaciones acerca de qué elementos deben figurar en el inventario. La opinión de Serbia acerca de lo que debe considerarse un bien de la ex República Federativa Socialista de Yugoslavia es sumamente amplia; la opinión de las demás delegaciones es mucho más restringida.

63. Una delegación compuesta por dos funcionarios y cuatro representantes de una empresa consultora ha visitado Belgrado a fin de examinar el activo y el pasivo financieros de la ex federación. Se proporcionó a la delegación acceso a la mayoría de las fuentes de información y las bases de datos en que estaba interesada, incluidas las estadísticas del Banco Nacional de Yugoslavia. En forma similar, se ha enviado a Belgrado otra misión de determinación de los hechos a fin de que examine los archivos federales. Hay informes no confirmados acerca de que el Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia se opone a toda división de los archivos de la ex federación.

64. El principio de celebrar una conferencia de alto nivel sobre el futuro económico de las repúblicas de la ex Yugoslavia, haciendo hincapié en la recuperación y la reconstrucción, fue bien recibido, aun cuando se cuestionó el momento correcto de celebrarla.

65. En futuras reuniones del Grupo de Trabajo, éste examinará varias iniciativas prácticas de política propuestas por las diferentes delegaciones y por el Presidente, así como la cuestión del momento adecuado para la celebración de la conferencia de alto nivel propuesta.

VIII. GRUPO DE TRABAJO SOBRE MEDIDAS DE FOMENTO DE LA CONFIANZA Y LA SEGURIDAD Y SOBRE VERIFICACION

66. El Grupo de Trabajo sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad y sobre verificación se reunió regularmente en noviembre y a principios de diciembre a fin de: a) examinar la aplicación de varias de las medidas de fomento de la confianza y la seguridad aprobadas el 15 de septiembre de 1992 para facilitar la operación ininterrumpida de los vuelos humanitarios a Sarajevo (véase S/24634, anexo) y b) tratar de encontrar un terreno común a todas las partes en la ex Yugoslavia acerca de las medidas a largo plazo para el fomento de la confianza en la esfera militar.

67. Con respecto al acuerdo celebrado el 15 de septiembre sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad, la labor se centró en el cumplimiento por las partes de la prohibición de seguir con emisiones de radar los vuelos humanitarios y otros vuelos autorizados por la UNPROFOR; el retiro de la artillería antiaérea y los misiles de superficie a aire en una zona de 45 kilómetros a uno y otro lado de la ruta acordada para los vuelos humanitarios y la declaración de las armas de ese tipo que ya estuvieran desplegadas en el territorio de Bosnia y Herzegovina. Se recibió información de todas las partes que están sobre el terreno en Bosnia y Herzegovina. Las partes dieron un paso hacia adelante al aceptar intercambiar la información que habían presentado. Se seguirá tratando de que se cumpla plenamente el acuerdo celebrado el 15 de septiembre de 1992.

68. El documento de la Conferencia de Londres referente al fomento de la confianza y la seguridad y las medidas de verificación (LC/C11) sirvió de base para el examen de medidas a largo plazo de fomento de la confianza y la seguridad.

69. Durante el mes pasado, el Grupo de Trabajo examinó posibles medidas para facilitar, dentro de su mandato, la reducción de la tirantez entre las partes, comenzando por su examen de otras medidas a largo plazo de fomento de la confianza y la seguridad. Entre ellas, el Grupo de Trabajo tuvo ante sí una propuesta de intercambio preliminar de informaciones sobre los tipos de sistemas de armas y los niveles de las fuerzas armadas en posesión de cada una de las partes en la región. Se abriga la esperanza de comenzar así a preparar el terreno para futuras medidas de fomento de la confianza y la seguridad que sean aceptables para todas las partes y puedan tener el efecto buscado de suscitar una auténtica confianza en materia militar entre las partes de la ex Yugoslavia.

ANEXO I

Mensaje del Secretario General, de fecha 16 de diciembre de 1992, a la Reunión Ministerial del Comité Directivo de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia

En mi carácter de Copresidente de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia, les doy la bienvenida al Palacio de las Naciones y formulo mis mejores votos por que la reunión sea productiva. Esta reunión ampliada del Comité Directivo de nuestra Conferencia se celebra en un momento oportuno. Continúa el conflicto en Bosnia y Herzegovina pese a los tenaces esfuerzos por ponerle fin, si bien ha mermado la intensidad de las hostilidades. Las personas desplazadas, los refugiados y otras personas afectadas están enfrentando los rigores de un conflicto ampliado.

La situación actual requiere una habilidad política de máximo rango. La emoción, comprensible, debe equilibrarse con una estimación sobria de los riesgos y los beneficios. Las soluciones a corto plazo deben examinarse a la luz de su contribución a la estabilidad a largo plazo.

Mucho es lo que se ha hecho para poner coto al conflicto y proporcionar una vital asistencia humanitaria a sus víctimas. Las organizaciones humanitarias merecen nuestra admiración y gratitud por sus esfuerzos incesantes. Siguen siendo de importancia esencial que ustedes continúen apoyando su labor.

Los Copresidentes del Comité Directivo están estableciendo las bases de un arreglo por medios pacíficos. Acertadamente, han hecho hincapié, y lo siguen haciendo, en el establecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz, la diplomacia preventiva y el fomento de la paz. El camino que se abre ante nosotros nos llevará a la celebración de negociaciones constantes con buena fe, en el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas y los principios de la Conferencia Internacional, no a la realización de acciones conducentes a la continuación o la intensificación de la violencia. Les deseo éxito en sus tareas.

ANEXO II

Declaración inicial del Sr. Cyrus Vance ante la Reunión Ministerial del Comité Directivo

Lord Owen y yo formulamos nuestros más cálidos votos y les damos la bienvenida a esta Reunión Ministerial del Comité Directivo de la Conferencia Internacional.

Su presencia aquí en este día demuestra la profunda preocupación de la comunidad internacional respecto de la grave situación reinante en la ex Yugoslavia. Persisten los conflictos en Bosnia y Herzegovina. Más de 3 millones de refugiados y personas desplazadas de las tres comunidades siguen dependiendo para su supervivencia de la ayuda internacional. En los últimos tres meses, más de 7.000 soldados se han sumado a la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) en Bosnia y Herzegovina, contribuyendo así a llevar una asistencia humanitaria que se necesita urgentemente para las poblaciones civiles. Si bien es mucho lo que se ha hecho, el conflicto subsiste y se corre el riesgo de que se propague a otras zonas de los Balcanes.

El conflicto en Bosnia y Herzegovina es la más reciente explosión de la violenta disrupción que se produjo en Yugoslavia después de la era de Tito. Las raíces de la violencia residen a un nivel muy profundo de la compleja historia de la región: agravios mutuos, ambiciones políticas, reclamaciones territoriales, diferencias religiosas y rivalidades étnicas.

No obstante, afirma que las causas del conflicto son complejas no nos exime de la responsabilidad de buscar soluciones justas y equitativas. Es esencial que no escatimemos esfuerzos para unificar nuestras acciones a fin de que se ponga fin a la lucha, se impida la propagación del conflicto, se proporcione asistencia humanitaria a todos y se encuentre una solución política duradera para los problemas de Bosnia y Herzegovina y de toda la ex Yugoslavia.

En los 104 días transcurridos desde el comienzo de la Conferencia Internacional, nosotros y muchos colegas, civiles y militares, así como representantes de otras instituciones y organizaciones, hemos trabajado para avanzar hacia la solución de una amplia variedad de problemas. Todos ellos son difíciles, pero todos son esenciales. Entre esas acciones, cabe citar:

a) Mejorar las relaciones entre Croacia y la República Federativa de Yugoslavia;

b) Iniciar un diálogo serio entre los líderes de Croacia, la República Federativa de Yugoslavia y Bosnia y Herzegovina;

c) Trabajar para estabilizar la situación de las zonas protegidas por las Naciones Unidas en Croacia, incluidos problemas tan espinosos como el regreso de los refugiados;

d) Desmilitarizar a la península de Prevlaka en el marco del acuerdo del 20 de octubre sobre el retiro del ejército yugoslavo del territorio de Croacia;

e) Desplegar una gran operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Bosnia y Herzegovina a fin de proteger los convoyes humanitarios;

f) Establecer un Grupo Militar Mixto de Trabajo en Sarajevo para lograr la cesación de las hostilidades y abordar otras importantes cuestiones militares;

g) Establecer un marco constitucional para Bosnia y Herzegovina;

h) Trabajar para fortalecer las sanciones existentes y las medidas para su aplicación;

i) Desplegar, a título preventivo, fuerzas de mantenimiento de la paz en Macedonia, así como realizar acciones de diplomacia preventiva en Kosovo, Sandzak y Vojvodina;

j) Cooperar activamente con la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y su Relator Especial, así como con la Comisión de Expertos sobre violaciones del derecho humanitario, incluidos los crímenes de guerra.

Lograr la cesación de las hostilidades y promover un arreglo constitucional en Bosnia y Herzegovina siguen siendo nuestros objetivos prioritarios. No ha sido sencillo, y debo decir que, en diferentes momentos, las tres partes han creado obstáculos para la conquista de estas metas. No obstante, algún progreso se ha logrado, aun cuando no en grado suficiente. Tras prolongados y arduos esfuerzos de los comandantes de las Naciones Unidas, se ha establecido en Sarajevo un Grupo Militar Mixto de Trabajo, con representación tripartita. Los resultados no han sido nada desdeñables y el nivel general de violencia se ha reducido, aunque no ha cesado.

Desde el primer momento, Lord Owen y yo hemos actuado partiendo de la base de que nuestra tarea esencial es el logro de una solución política duradera. En la práctica, no hay otra alternativa seria, salvo un arreglo político negociado. En consecuencia, es importante que nuestras acciones se encaminen en forma coherente a ese fin. Abrigamos grandes esperanzas de que esta reunión envíe a todas las partes interesadas un claro mensaje: que se dispone de incentivos para quienes cooperen en el proceso de paz y que quienes no cooperen deberán pagar un precio. Desearía ahora compartir con ustedes brevemente nuestros pensamientos sobre diversas cuestiones concretas de interés para todos.

Macedonia está atravesando por una aguda crisis. Para ayudar a disiparla, el Consejo de Seguridad acaba de aprobar la recomendación del Secretario General de que se establezca en Macedonia una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, a manera de despliegue preventivo. De esta tarea se encargará un batallón de infantería integrado por cerca de 700 efectivos armados, con apoyo logístico, observadores militares y policías civiles de las Naciones Unidas. Los Copresidentes abundan en la opinión del Consejo de Seguridad que atribuye gran urgencia a algún tipo de despliegue inmediato.

Kosovo no queda a la zaga como problema apremiante. Es dudoso que al presente podamos contar con el consentimiento necesario para introducir fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en esta provincia de Serbia, pero en todo caso la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa ya mantiene una presencia en Kosovo. Acogemos con agrado la decisión adoptada por la Conferencia en Estocolmo de ampliar su misión de observación civil. Habida cuenta de que se ha acrecentado la tirantez entre todas las partes que intervienen en la cuestión de Kosovo, en dicha región podría estallar un conflicto tanto por un infortunio como en forma intencional. Por consiguiente, la función de buenos oficios de la misión de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa reviste importancia crítica. A la larga, es preciso que mejore notablemente la situación en Kosovo. Durante los últimos tres meses, el Grupo Especial de la Conferencia sobre Kosovo ha entablado intensas conversaciones con todas las partes sobre una amplia variedad de cuestiones sociales, docentes y políticas. Estimamos que estos esfuerzos ayudarán a mejorar la estabilidad y rendirán frutos. La restitución de una auténtica autonomía a Kosovo sigue siendo uno de los objetivos principales.

Con respecto a la zona de exclusión de vuelos sobre Bosnia y Herzegovina, estimamos que es preciso examinar las violaciones de la resolución del Consejo de Seguridad. A este respecto, es imprescindible entender la situación real. A decir verdad, hasta ahora la UNPROFOR no ha tenido conocimiento de que se hayan utilizado aviones caza de ala fija en apoyo a operaciones de combate en Bosnia y Herzegovina desde que se aprobó la resolución sobre la zona de exclusión de vuelos hace más de dos meses. En varias ocasiones la UNPROFOR ha rastreado helicópteros y se le ha informado de acusaciones de que se han venido utilizando helicópteros como elemento ofensivo. Sin embargo, la UNPROFOR no lo ha confirmado. Estos hechos deberían tenerse en cuenta en cualquier examen de una determinación que se adopte con arreglo al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad también debe tener en cuenta las probables consecuencias de medidas coercitivas, especialmente que se pueda poner en peligro al personal de la UNPROFOR, al personal de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR), a la Misión de Observación de la Comunidad Europea y a los trabajadores humanitarios desarmados que se hallan destacados en Bosnia y Herzegovina y en otras partes de la ex Yugoslavia.

Otra cuestión importante es la revocación que se ha propuesto del embargo de armas. Hace dos semanas en Yeddah, Lord Owen y yo pudimos apreciar hasta dónde llegan los sentimientos de los países islámicos en favor de esta medida. Sin embargo, debo decirles que, a nuestro juicio, una medida de dicha índole no sería atinada. Extendería y profundizaría la guerra en Bosnia y Herzegovina. Alentaría la distribución de armas más refinadas y destructivas entre todas las partes beligerantes y también podría dar lugar a que el conflicto se extendiera por toda la región balcánica.

Otro tema que se está examinando es el de las zonas de seguridad o refugios seguros para los civiles atrapados en el conflicto. Los partidarios de esta política ofrecen diversas variantes y no siempre está claro lo que se está proponiendo. Creo que deberíamos examinar atentamente las propuestas de dicha índole, pero ni Lord Owen ni yo podemos apoyar ninguna política que contribuya a

la depuración étnica. Mantenemos nuestra opinión de que el mejor "refugio seguro" consiste en una cesación total de las hostilidades.

Con respecto a la situación en materia de refugiados, la Sra. Ogata informará sobre sus actividades y las necesidades sobre el terreno. Más de 3 millones de refugiados y personas desplazadas dentro de Bosnia y Herzegovina y fuera de ésta aún necesitan asistencia. Dentro del país, gracias a los heroicos esfuerzos de los trabajadores de la OACNUR, la UNPROFOR y otros, están llegando alimentos y suministros de otro tipo a muchos lugares a los que antes no se había llegado. Sin embargo, los esfuerzos internacionales de socorro siguen siendo arriesgados y aún tropiezan con obstrucción e intimidación. Todos debemos esforzarnos más para mejorar la suerte de los civiles inocentes.

Las cuestiones de derechos humanos han figurado en el primer plano de nuestras preocupaciones desde nuestro primer día en Ginebra. En un mensaje que enviamos el 30 de noviembre a la Comisión de Derechos Humanos una vez más condenamos la depuración étnica y otras violaciones de los derechos humanos e invitamos a la Comisión a que prestara atención a la importante cuestión de proteger los derechos de las minorías.

Hemos cooperado con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y rendimos tributo al Presidente Sommaruga y a sus colegas por su labor noble y callada día tras día, especialmente en lo que se refiere a liberación de prisioneros y evacuación. En vista de la urgencia de este asunto y el profundo interés que despierta, el Sr. Sommaruga informará sobre los más recientes acontecimientos.

También hemos adoptado medidas sobre acusaciones de crímenes de guerra y otras violaciones del derecho humanitario internacional. Hemos tratado de ayudar a la Comisión de Expertos a que efectúe un examen forense de la fosa común en Ovcara, cerca de Vukovar, lo que se está llevando a cabo esta semana. Lord Owen y yo estimamos que las atrocidades cometidas en la ex Yugoslavia son inaceptables y que se debe enjuiciar a las personas culpables de crímenes de guerra. Por consiguiente, recomendamos la creación de un tribunal penal internacional.

Esta es la senda que hemos venido siguiendo desde que asumimos nuestra misión, y seguiremos impulsando las estrategias que he indicado. Finalmente, en su discurso, Lord Owen se ocupará de las medidas que tenemos previsto adoptar en el futuro inmediato para hacer más expeditos nuestros esfuerzos.

ANEXO III

Discurso del Muy Honorable Lord Owen ante la reunión ministerial del Comité Directivo celebrada en Ginebra el 16 de diciembre de 1992

En nuestra calidad de Copresidentes los dos estamos convencidos de que debemos empeñarnos en lograr un arreglo general en los plazos más breves dentro de lo humanamente posible. Esto tendrá que incluir el restablecimiento de la plena autonomía para Kosovo, en que la situación es especialmente peligrosa. Es actuar con sentido de la realidad considerar que tenemos por delante muchos y formidables problemas.

Nunca hemos dudado que las partes en Bosnia y Herzegovina no pueden negociar un arreglo por su cuenta y que habrá que ejercer en más de una ocasión considerable presión sobre las tres partes. Muchos de los países que están sentados en torno a esta mesa tienen una parte que desempeñar en este proceso.

Una de nuestras preocupaciones es que lamentablemente el Gobierno de Bosnia y Herzegovina está pasando a ser en medida cada vez mayor representativo de la población musulmana únicamente. Mañana viajamos a Zagreb para reunirnos con el Presidente Tudjman y el Presidente Izetbegovic en un intento por reunir a los musulmanes bosnios y los croatas bosnios en una presidencia más representativa. Intentaremos, aunque sabemos que será muy difícil, persuadir a ambas partes de que lleguen a alguna forma de acuerdo sobre un mapa provincial para Bosnia y Herzegovina.

Hasta ahora no hemos logrado que el Gobierno de Bosnia y Herzegovina, a nivel político, se siente a la misma mesa con los serbios bosnios y los croatas bosnios. Estando una parte tan grande del territorio en que normalmente serían la mayoría dominada por los serbios bosnios, temen negociar ahora, según lo perciben, desde una posición de debilidad. Según espero, necesitaremos el apoyo, especialmente de los países islámicos, para alentar al Presidente Izetbegovic a que participe constructivamente en enero. Sin embargo, si él ha de transar, tendremos que poder demostrar que somos capaces de hacer retroceder el actual frente serbio bosnio y lograr que los serbios bosnios acepten vivir bajo el imperio del derecho de modo que se ponga fin a la depuración étnica.

La posición de los croatas bosnios por el momento se presenta como la menos difícil y a decir verdad podría tornarse un factor útil en las negociaciones. Sin embargo, aún hay partes del Ejército Croata en Bosnia y Herzegovina y se efectúan algunos vuelos no autorizados desde Zagreb.

No obstante, el problema más apremiante es hacer retroceder a los serbios bosnios, y a este respecto el General Mladic está cobrando cada vez más importancia. Es un oficial decidido. Si bien probablemente presta oídos al Presidente Cosic y al General Panic, no está dominado por ellos. Da cuenta al Presidente Milosevic.

Sobre todo es Belgrado el que tiene en su mano los principales elementos de presión sobre los serbios bosnios. El Sr. Karadzic en último término responde a Belgrado y en efecto la actividad militar y la economía de los serbios bosnios, fuera de los alimentos, dependen de manera crítica de decisiones adoptadas en

Belgrado. Por consiguiente, nos sentimos justificados en considerar que Belgrado, si así lo desea, tiene la capacidad para imponer un arreglo.

Por esa razón es fundamentalmente importante que se mantengan y en efecto se refuercen todas las sanciones vigentes contra Serbia y Montenegro. No podemos dejar pasar evasiones de las sanciones como ocurrió hace pocas semanas con el embargo del petróleo. Necesitamos a una persona que pueda reunir información confidencial de diferentes países y que dé cuenta de evasiones y posibles violaciones de las sanciones al Comité de Sanciones. Habiendo adoptado al fin una política de detención y registro en el Adriático, ahora debemos adoptar la misma política en el Danubio. También es prudente que todos nos preparemos para imponer sanciones nuevas y más estrictas. Pueden resultar necesarias contra un nuevo Gobierno serbio intransigente, pero en nuestra calidad de Copresidentes no estimamos que deban aplicarse o siquiera esgrimirse como amenaza hasta que hayamos dado a cualquier nuevo gobierno que surja en Belgrado la oportunidad de hacer una contribución positiva al proceso de negociación. Cualquiera que sea lo que ocurra el 20 de diciembre, el Presidente Cosic seguirá en calidad de tal.

Nos proponemos avanzar en una senda decidida y persistente hacia un arreglo negociado.

Entre Navidad y Año Nuevo, el Sr. Boutros Boutros-Ghali visitará Ginebra y durante ese tiempo ha aceptado reunirse con nosotros y el Presidente Cosic y también, por separado, con el Presidente Tudjman. Puede que tratemos de reunir a los dos Presidentes, o tal vez no.

Si ningún candidato en las elecciones presidenciales serbias logra más del 50% de la votación, tendrá que efectuarse una segunda vuelta, y se cree que la fecha más probable para una segunda elección es el 3 de enero de 1993. Los resultados no se conocerán antes del 4 o el 5 de enero y habrá un feriado nacional debido a la Navidad ortodoxa que se celebra el 7 y el 8 de enero. Por consiguiente, quizás nos encontremos con que no tenemos un gobierno autorizado con el que tratar en Belgrado hasta la semana que comienza el 11 de enero. Sin embargo, ninguno de nosotros cree que sea aceptable desde el punto de vista de la situación en el terreno en Bosnia y Herzegovina o, por lo demás, desde el punto de vista de la opinión pública, que esperemos hasta entonces.

Por esta razón hemos invitado a que vengan a Ginebra el 2 de enero al Presidente Izetbegovic, al Sr. Karadzic y al Sr. Boban y les hemos pedido que se hagan acompañar de sus comandantes militares superiores. No sólo queremos una cesación sostenible de las hostilidades y la desmilitarización de Sarajevo, sino también tratar de lograr un acuerdo sobre una retirada del frente militar de manera que refuerce un arreglo político general y sea acorde con éste. También trataremos de lograr la libre circulación de todos los ciudadanos en ciudades y pueblos que han estado sitiados y la libre circulación de la ayuda humanitaria. Invitaremos a Belgrado y a Zagreb a que envíen representantes a esas conversaciones al nivel que consideren apropiado. Nos proponemos complementar estas conversaciones cuando se aclare más la situación política en Belgrado con nuevas reuniones a mediados de enero.

Creemos que sólo cuando se haya puesto en marcha este proceso podremos analizar las posibilidades de un arreglo negociado auténtico que cumpla los principios que se estipularon para esta Conferencia a fines de agosto en Londres. Si cualquier parte en Bosnia y Herzegovina o cualquier gobierno en Zagreb o Belgrado obstruyen un arreglo de ese tipo, no dudaremos en señalar su actitud y su actuación a la atención de esta Conferencia. No podemos fijar plazos ni hitos, pero, cuando se establezca un nuevo gobierno en los Estados Unidos, quizás sea apropiado adoptar nuevas medidas en el Consejo de Seguridad e incluso volvernos a reunir a nivel ministerial.

Sin embargo, en la presente etapa ni Cyrus Vance ni yo nos sentimos desalentados por las perspectivas de un arreglo negociado. Se ha invertido bastante tiempo y esfuerzo en un arreglo negociado desde que nos reunimos aquí por primera vez el 3 de septiembre. Nos proponemos hacer que esa inversión rinda frutos. Sin embargo, estimamos que habría que considerar otras cuatro nuevas medidas:

a) En primer lugar, considerar la posibilidad de crear un tribunal penal internacional mediante una resolución del Consejo de Seguridad. Sin duda no sería justo que no se enjuiciara a los perpetradores de la depuración étnica;

b) En segundo lugar, considerar la posibilidad de adoptar una determinación con arreglo al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas que haga posible que el Consejo de Seguridad ponga en vigor una medida de exclusión de vuelos en caso, y sólo en caso de que continúen las infracciones. Esto es un proceso que debe llevarse en dos etapas, ya que las implicancias de cualquier medida coercitiva para las tropas de las Naciones Unidas, el personal de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y otras personas que se hallan en terreno en Bosnia y Herzegovina exigen el análisis más profundo por parte de los miembros del Consejo de Seguridad. El Secretario General también tendrá que participar cabalmente en cualesquiera decisiones sobre los plazos y el tipo de cualquier medida coercitiva y su decisión de pedir asistencia para la planificación a la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) ayudará a este proceso;

c) En tercer lugar, considerar la posibilidad de hacer más estrictas las sanciones vigentes mediante un mecanismo para utilizar datos confidenciales delicados e información de otra índole a fin de dar cuenta de evasiones al Comité de Sanciones de las Naciones Unidas a la brevedad posible;

d) En cuarto lugar, considerar la posibilidad de que el Consejo de Seguridad apruebe una resolución sobre Kosovo, que deje en claro que todas las partes deben dar muestras de moderación, pero que toda nueva represión interna se consideraría una amenaza a la paz y que la autonomía negociada es una prioridad fundamental y urgente.

Los dos mantenemos nuestra firme posición contra la introducción de cualquier cambio en el embargo de armamentos del Consejo de Seguridad que se aprobó en septiembre de 1991 y que abarca todo el territorio de la ex Yugoslavia. Ahora es el momento de poner a prueba a las partes al interior de Bosnia y Herzegovina y a los países en torno a ésta en la mesa de negociaciones. Nunca debe olvidarse que la paz sólo llegará a la ex Yugoslavia mediante negociaciones. Para lograrlo necesitamos recurrir de manera juiciosa a presiones morales, políticas, económicas y militares.